

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 105

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2015-7536 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Construcción de mejora del drenaje, cruces de servicios y adecuación de defensas, complementario del proyecto de construcción de mejora de la carretera CA-233, Puente Arce -Renedo, P.K. 0,000 al P.K. 7,500. Tramo: Puente Arce - Renedo. Término municipal: Piélagos.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda ha sido aprobado, con fecha 12 de mayo de 2015, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Piélagos y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 20 de mayo de 2015.
El director general de Obras Públicas,
José Francisco Sánchez Cimiano.

CVE-2015-7536

JUEVES, 4 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 105

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEJORA DEL DRENAJE, CRUCES DE SERVICIOS Y ADECUACIÓN DE DEFENSAS. COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEJORA DE LA CARRETERA CA-233, PUENTE ARCE – RENEDO, P.K. 0,000 AL P.K. 7,500. TRAMO: PUENTE ARCE – RENEDO. ".
TERMINO MUNICIPAL: PIELAGOS.

FINCA	POLIGONO	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO /USO
7-AMP	704	3	AGUSTÍN PALACIO HERRERA	Bº LA IGLESIA, 3, 39313, POLANCO	1.016		PRADO
51-1	506	12	GERMÁN FERNÁNDEZ RUIZ	Bº SAN JULIAN, 2B, 39478 ARCE		329	PRADO
51-2	506	9002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO	C/ JUAN DE HERRERA, 1, 39002, SANTANDER		388	PRADO
51-3	506	22	HDROS. ANGELES LANZA ARRIOLA	BARCENILLA DE PIELAGOS, 39479, BARCENILLA		283	PRADO
51-4	506	23	GREGORIO SIERRA GARCIA	C/ MANUEL AVILA, 1-1A-2ºD, 39470, RENEDO		616	PRADO
51-5	506	25	FERNANDO PEÑA FERNÁNDEZ	Bº JULIAN CEBALLOS, 31-7ºD, 39300, TORRELAVEGA		127	PRADO
51-6	506	26	CRISTETA LANZA RUIZ	Bº BARCENILLA, 39479, BARCENILLA		337	PRADO
52-1	506	9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO	C/ JUAN DE HERRERA, 1, 39002, SANTANDER		731	PRADO
60-1	505	16	JOAQUÍN PALAZUELOS ALONSO	Bº BARCENILLA, 39479, BARCENILLA		73	PRADO

2015/7536

CVE-2015-7536